



Y cuál es tu propuesta.

LA
CONSTITUCIÓN
AL ALCANCE DE
NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Hola soy Lorena, tengo 12 años, quiero ser representante del Consejo Estudiantil y para esto invité a mis compañeros a hacer propuestas que hagan del colegio un mejor lugar.

En ese camino mis amigos y yo entendimos el valor de los derechos de los niños y niñas, y descubrimos que la constitución de 1991 es un texto vivo que se escribe día a día.



Implementado por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

unicef
para cada infancia



Por la vida
la justicia
y la paz.



¿Y ahora quién podrá defendernos?

La tutela un instrumento para proteger nuestros derechos

Él es Yeisson, aunque ya esta en once, también me envió su propuesta. Yeisson es cantante y se hizo famoso en el colegio por hacer valer y defender sus derechos. Esta es su historia y su propuesta.



yo soy el líder de un grupo de rock pesado que se llama los anarko-punketo -dependientes. Nosotros le cantamos a la decadencia del mundo.

Vestimos de negro porque la existencia nos duele y el color negro expresa nuestro duelo.



Y llevamos el pelo largo como símbolo de resistencia, queremos distinguirnos del rebaño, queremos ser diferentes a esos autómatas del sistema que se visten igual y que piensan igual.

Mi pelo es rebeldía y es resistencia.

Así fue hasta que un día apareció don Rigoberto, el coordinador de disciplina del colegio.





!Señorcito! ¿qué son esas fachas? ¿qué son esas greñas? Está usted irrespetando a esta institución educativa.

Llega mañana con el pelo corto o al colegio no vuelve entrar. ¡Usted verá señor!

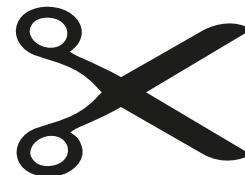


Entonces, Yeisson puso una tutela



Cuando un colombiano o colombiana siente que sus derechos están en peligro puede ir donde un juez para que este los proteja y los haga cumplir. A esta acción se le llama TUTELA.

La actuación de don Rigoberto, el coordinador de disciplina, vulneró el derecho de Yeisson a la libre personalidad, pues puso límites a la posibilidad de mostrarse ante el mundo desde su apariencia y esto puede implicar la ropa, el peinado, los aretes, los tatuajes, entre otros.





En mi caso fue el derecho a la libre expresión de la personalidad, pero puede ser cualquier derecho fundamental como la vida, la integridad personal, la igualdad, la intimidad, la autonomía, la libertad de conciencia, entre otros.

La tutela siempre se pone ante un juez.

Por eso Lorena, mi propuesta es que organicemos "El día de los derechos", una jornada para conocer cuáles son nuestros derechos, cómo los hacemos realidad, cómo los exigimos y con qué acciones contamos para defenderlos, como la tutela.

Y si quiere al final podemos incluir un toque de los anarko-punketo – dependientes.





Qué es la tutela.

- Es una acción con que cuentan los ciudadanos para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- La tutela se pone ante un juez cuando existen hechos que afectan los derechos fundamentales de los ciudadanos.

- Busca asegurar a los afectados el restablecimiento y el pleno goce de sus derechos.
- La Acción de tutela aparece en el artículo 86 de la Constitución colombiana.



La tutela, un instrumento para proteger nuestros derechos

Esta propuesta de Yeisson la guardo en el capítulo de protección de nuestros derechos y la llamaré "La Tutela un instrumento para defender nuestros derechos".